

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA
PROVINCIA DE SALAMANCA

EDICTO

Por el Pleno Corporativo, en sesión del 14 de Julio , se han aprobado inicialmente los siguientes expedientes:

1. Ordenanza Reguladora de la Tasa por Limpieza de solares.
2. Ordenanza Reguladora del Régimen de la declaración responsable para el ejercicio de los actos de uso del suelo sometidos a la misma y Modelo de declaración.
3. Modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación de los Servicios de Piscinas e Instalaciones análogas,
4. Ordenanza Reguladora de las Tasas por la prestación del Servicio de Agua de Riego

Los expedientes, a efectos de examen y presentación de reclamaciones, estarán expuestos al público en el Ayuntamiento de Aldeatejada durante un plazo de 30 días

Aldeatejada, a 15 de julio de 2016



Fdo.: Herminio F. Velasco Marcos